



C I R C U L A R CSJCEC25-17

Fecha: 18 de marzo de 2025
Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
Asunto: *"INGRESO ESTADISTICA 1TRIM 2025."*

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo PSAA16-10476 de 2016, por el cual se ajusta el Reglamento del sistema de Información Estadística de la Rama Judicial SIERJU, se recuerda que el ingreso de la información Estadística SIERJU BI, correspondiente al primer trimestre del 2025, vence el día 7 de abril de 2025.

Por lo anterior, se solicita reportar la información dentro de los términos establecidos en la norma citada

Cordialmente,

LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO
Presidente

LGFF / caar